

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Constitución y Operaciones

SERVENCOB CONTACT CENTER S.A., fue constituida mediante Escritura el 29 de junio de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de julio del mismo año con No. 2953. La actividad principal de la Compañía es proporcionar servicios de: realización de actividades propias de un centro teleoperado por humanos o sistemas informáticos, para la atención o realización de llamadas a fin de recibir o realizar pedidos, proporcionar información, comercializar bienes, servicios y promociones, atender solicitudes, realizar cobranzas, agendamiento de citas, recibir o realizar reclamaciones. De acuerdo a sus estatutos, la Compañía se encuentra en capacidad de realizar toda clase de actos y contratos civiles, permitidos por la ley ecuatoriana y dentro del giro de su negocio.

Nota 1.1 Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado en diciembre 31, 2017, han sido emitidos y aprobados por la gerencia de la Compañía el 12 de marzo del 2018, y serán puestos a consideración de los Accionistas para su aprobación definitiva en la Junta General de Accionistas. En opinión del Gerente General, los estados financieros serán aprobados por la Junta general de Accionistas sin modificaciones.

Nota 2. Resumen de Políticas Contables

a) Bases de presentación y revelación

Los Estados Financieros adjuntos de SERVENCOB CONTACT CENTER S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Los Estados Financieros por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre del 2017 son los primeros Estados Financieros que la Compañía ha preparado en todos sus aspectos significativos y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (Dólar Estadounidense).

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los Estados Financieros comprenden los saldos bancarios sujeto a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

c) Cuentas por cobrar

Los créditos tributarios a favor de la empresa de Impuesto a la Renta se registran al valor mantenido en las correspondientes declaraciones después de haber liquidado y declarado los mismos.

d) Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas y documentos por pagar corresponden a obligaciones con proveedores de bienes o servicios existentes a la fecha del balance surgidos como consecuencia de sucesos pasados para

cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad pueden estimar fiablemente.

e) Impuestos por Pagar

Obligaciones corrientes con el Fisco pendientes de pago en un plazo no mayor a treinta (30) días registradas a su valor real.

f) Capital Pagado

Se registra el capital con que la empresa fue legalmente constituida.

g) Resultados

Se registran los Resultados del Ejercicio una vez deducidos impuestos.

h) Reconocimiento de Ingresos

La Compañía genera ingresos como producto directo del giro del negocio. En cuanto a estos, se reconocerán cuando sea probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas serán reconocidas una vez que el servicio se haya prestado y sea probable que los ingresos por la prestación de dicho servicio ingresen a la compañía.

i) Costos y Gastos

El Costo de Ventas se registra cuando se entregan los servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se registran y se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento, independientemente del momento en que se pagan.

j) Uso de estimaciones y supuestos significativos

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectaron los Activos, Pasivos, Ingresos, Costos y Gastos, presentados en los Estados Financieros. La Gerencia necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros bajo NIIF. Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos años, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

• Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la Legislación Tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con el Organismo de Control Tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

• Obligaciones por beneficios a empleados post empleo

La empresa en la actualidad no cuenta con empleados post empleo, por ende no refleja en sus balances las obligaciones por beneficios a empleados post empleo por Jubilación Patronal, en lo futuro, y de así ameritarlo, esta dependerá de un número de factores que se determinan sobre

bases actuariales usando varios supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por beneficios incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por tales beneficios.

• **Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Nota 3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Bancos	22,682.72	22,682.72
Total	22,682.72	-

Al 31 de diciembre del 2017 no existen restricciones de uso sobre los saldos de bancos.

Nota 4. Créditos Fiscales

Se compone de los siguientes saldos:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Crédito tributario IVA	286.12	-
Retenciones en la fuente I.R.	82.92	-
Total	369.04	-

Corresponden al crédito tributario de IVA por percepción; y, por retenciones en IVA y Fuente realizadas por nuestros clientes.

Nota 5. Cuentas y Documentos por Pagar

A Continuación detalle de los componentes de esta cuenta:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Cuentas por pagar	22,182.72	-
Total	22,182.72	-

Corresponde a obligaciones pendientes de devolución por cobros al 31 de diciembre de 2017.

Nota 6. Impuestos por Pagar

A Continuación detalle de los componentes de esta cuenta:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Impuestos por pagar	37.26	-
Impuesto a la renta por pagar	44.75	-
Total	82.01	-

En el año 2017 tenemos un saldo por pagar correspondiente a: Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta, IVA e Impuesto a la Renta, a liquidarse en el siguiente periodo fiscal.

Nota 7. Capital Social

La Compañía se constituyó con un capital de US\$ 1,200.00 (Mil doscientos Dólares), mediante Escritura Pública otorgada el 29 de Junio de 2017, ante el Notario del Cantón Quito, Dr. Jaime Rafael Espinoza Cabrera, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil con No. 2953, el 04 de Julio de del mismo año.

	CAPITAL	%
ACCIONISTA		
Cepa Anagumbia Lorena Estefanía	114.00	14.25%
Díaz Pinto Erik David	114.00	14.25%
Pérez García Jomayra Lizbeth	114.00	14.25%
Saraguro Gaguancela Jhony Jefferson	114.00	14.25%
Tarambís Tarambíz Patricia Elizabeth	114.00	14.25%
Tequiz Hernández Gloria Isabel	114.00	14.25%
Zamora Guerrero Danay Marita	116.00	14.50%
TOTALES	800.00	100%

Nota 8. Ingresos

Se conforma de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Servicio Prestados	3,261.63	-
Otros Ingresos	50.00	-
Total	3,311.63	-

Las ventas de la compañía se originan por el Servicio de Prestados de Ventas y Cobranzas.

Nota 9. Gastos

Se conforma de la siguiente manera:

Gastos Administrativos

	Diciembre 31,	Diciembre 31,
	2017	2016
Honorarios	3,131.34	-
Gastos No Deducibles	95.07	-
Gasto Impuesto a la Renta Corriente	37.26	-
Otros gastos	3,263.67	-
Gastos Bancarios	10.93	-
Total Gastos	10.93	3,274.60

Nota 10. Impuesto a la Renta Corriente

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Determinación de la Participación Trabajadores		Impuesto a la Renta	
Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016	US\$	US\$
Utilidad Contable	74.29	-	-
15% Participación Trabajadores	-	-	-
Determinación del Impuesto a la Renta:			
Utilidad Contable	74.29		
(-) 15% Participación Trabajadores	-		
(-) Deducción por leyes especiales	-		
(-) Deducción por Pago a Trabajadores con Discapacidad	-		
(+) Gastos No Deducibles	95.07		
(+) Depreciación Revalúos	-		
(-) Exceso Depreciación Costo Vehículo	-		
Base Gravada de Impuesto a la Renta	169.36		
Base para reinvertir	-		
Base no reinvertir	169.36		
Impuesto a la Renta	37.26		
Impuesto a la Renta usado	0.00		

(ii) La liquidación del Impuesto a la Renta por el ejercicio 2017 y 2016 es como sigue:

Descripción	2017	2016
Impuesto a la Renta Causado	37.26	-
Retenciones Recibidas	(82.92)	-
Impuesto a la salida de divisas	-	-
Impuesto a Pagar / (a favor)	(45.66)	-

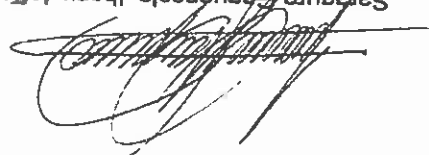
Nota 11. Compromisos y Contingentes

A la fecha del presente informe no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros.

Nota 12. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de las presentes Notas a los Estados Financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, que tendrían un efecto importante sobre los Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Saguro Saguncela Jhony Jefferson
GERENTE GENERAL



Marcelo Rolando Santillan Arcos
CONTADOR GENERAL

